

Lucía Martín-Sanz, de Herrero & Asociados, recibe el primer premio de Secciones otorgado por el ICAM

Lucía Martín-Sanz Barrachina, del despacho HERRERO & ASOCIADOS, recibió el 19 de marzo, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el primer premio de “Secciones” otorgado por su artículo titulado “LA EVOCACIÓN DE UNA DOP POR UNA MARCA GRÁFICA”.

En este artículo la autora nos introduce en las razones aducidas en una demanda presentada por la Denominación de Origen Protegida “Queso Manchego” contra una marca registrada que incorpora elementos que podrían resultar evocadores de la región española denominada La Mancha. Analiza las circunstancias que rodean a la marca y la escasa jurisprudencia existente al respecto.

Hay que resaltar que este primer premio “Secciones” del ICAM ha sido concedido a una joven abogada especializada en Propiedad Industrial y Derecho Digital, poniendo una vez más de manifiesto la extraordinaria conexión existente entre los elementos del capital intangible y su uso en las redes de comunicación.” ...